

2025-06-18

## IPN y Agricultura firman convenio para el desarrollo por el campo y la soberanía alimentaria

Autor: Alma Paola Wong

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/ipn-y-agricultura-colabora-por-el-campo-y-la-soberania-alimentaria>

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, y el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, firmaron un convenio general de colaboración.

En el convenio conjuntarán esfuerzos para llevar a cabo actividades académicas, científicas y tecnológicas en áreas de interés común en materia de desarrollo agroalimentario y fortalecimiento de la soberanía alimentaria del país.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dijo que la colaboración se puede establecer en áreas prioritarias como el uso eficiente del agua, productividad, genética, generación de bioinsumos, escasez de mano de obra en el campo, agregación de valor, mecanización adaptada al territorio, combate a la pesca ilegal, trazabilidad, así como control de plagas y enfermedades.

"Nos interesa muchísimo tener a sus estudiantes haciendo servicio social, tesis, prácticas. Tenemos miles de lugares en los que podrían estar ayudando.

"Espero que, con este convenio, nazca esa colaboración y pronto podamos hacer un anuncio importante que demuestre la voluntad de ambas partes de unir fuerzas y capacidades para el desarrollo del campo, las costas y, finalmente, la soberanía de nuestra nación", expuso.

En tanto, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, afirmó que el Instituto cuenta con las capacidades profesionales y de infraestructura para vincularse con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural desde distintas áreas de especialización vinculadas con el sector y alineadas con el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Plan México.

"Podemos proyectar una alianza más fortalecida mediante proyectos que van desde la innovación, la protección a la propiedad intelectual, seguridad alimentaria; proteger también la biodiversidad agrícola.

"Tenemos centros dedicados a estudiar la biodiversidad como el CIIDIR Oaxaca, como también el que está en Durango. Trabajar en la transición energética, en lo rural, la eficiencia hídrica, la predicción y generación de modelos mediante el uso de Inteligencia Artificial", dijo Reyes Sandoval.

Subrayó que, con este tipo de convenios, juntos, academia y gobierno, impulsarán la transformación que nuestro país necesita, haciendo frente a los grandes desafíos del desarrollo rural en aras del bienestar de los mexicanos a través de la innovación, la ciencia y la tecnología.

¿Cuáles son las actividades conjuntas establecidas?

Firmado en la Unidad Adolfo López Mateos del IPN, este documento establece principalmente las siguientes actividades conjuntas:

1. Promover la prestación del servicio social, prácticas profesionales y actividades académicas en las dependencias politécnicas relacionadas con la agricultura.

2. Impulsar espacios de formación, capacitación y actividades de educación continua.
3. Apoyar y fomentar la realización de investigaciones conjuntas.
4. Promover encuentros y mecanismos para la cogeneración de tecnologías y la transferencia de conocimientos a las y los productores del campo.
5. Facilitar el acceso y la articulación de investigaciones derivadas de la enseñanza del IPN con los procesos productivos del sector agroalimentario.
6. Identificar oportunidades de investigación que impulsen la productividad, contribuyan a resolver desafíos del sector agroalimentario y promuevan una transición agroecológica sostenible.
7. Impulsar acciones de asesoría para la protección industrial y el diseño de marcas, prioritariamente de propiedad común.

El convenio entrará en vigor a partir de su firma y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2028, detalló la publicación.

HCM